



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 18 de abril de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Lista de Admitidos y resultados de las diferentes convocatorias			
Convocatoria	No. De Identificación	Resultado	Estado
C-MOB-C224-2017	80.366.429		41 Admitido
D-FIH-C004-2018 Mod 1 y Mod 4	51.958.163		37 Admitido
D-FIH-C004-2018 Mod 2 y Mod 5	79.485.386		35 Admitido
D-FIH-C004-2018 Mod 3, Mod 4 y Mod 5	77.021.692		33 Admitido
ECD-FIHGLCI-C-004-2018	80.844.224		15 Admitido
D-CESC-D-7911800-2018	79.230.414		67 Admitido
D-CESC-D-7911800-2018	79.230.414		67 Admitido
D-CESC-D-7911800-2018	79.891.716		52 Admitido
ECD-CESC-D-7911800-2018	8.706.026		40 Admitido

*Puntaje mínimo, para acceder a la convocatoria mediante orden de prestación de servicios es de nueve (9).

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarión Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	---	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

